

# **FAGOT II**

# Identificación de la asignatura

Asignatura: Fagot II					
Materia: Instrumento/Voz			Departamento: Viento madera		
ECTS: 20	Carácter de la asignatura: Obligatoria				
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual			
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Fagot					
Horas lectivas: 1,5 h lectiva semanal Aulas: 2		: 212			
Profesora	Andrea Rosario Pérez Pér	ez @ andrear.perper@educa.jcyl.es			

# Introducción:

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de fagot, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, clases magistrales etc.

# Requisitos previos de formación

Haber aprobado Fagot I.



#### **Contenidos**

- La calidad sonora: afinación, estabilidad, amplitud, vibrato, diferenciación de colores/timbres y dinámicas.
- La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.
- La técnica del fagot: sonido, afinación, articulación (el ataque, el legato, el staccato, picados simple, doble y triple), coordinación en la digitación, digitaciones especiales, vibrato, armónicos, frullato...
- Control de correctos hábitos posturales. Realización de un calentamiento físico antes de tocar el fagot.
- Relajación corporal.
- Lectura a primera vista.
- Interpretación de memoria
- Elaboración de un plan de estudio diario.
- Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Estudio del repertorio del instrumento desde el punto de vista técnico y musical, abarcando obras desde el Barroco hasta la actualidad.
- Conocimiento del contexto social e histórico del repertorio interpretado así como de sus compositores.
- Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el repertorio.
- Desarrollo de la creatividad artística.
- Criterios de articulación y ornamentación.
- Interpretación de la obra o de alguno de sus movimientos en concierto/audición.
- Memorización parcial o total del repertorio interpretado.
- Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.
- Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

## Contenidos específicos:

### Estudios técnicos – musicales:

- Milde, 25 estudios em escalas y acordes, op.24
- Milde, 50 estudios de concierto, op. 25 p.1
- Milde, 50 estudios de concierto, op. 25 p.2
- Giampieri, estudios de perfeccionamiento
- Bozza, E.: 15 Estudios jornaleros
- Estadio, pasajes difíciles a solo
- Gatti, 22 grandísimos esercizi per a fagotto

## Obras

- Teleman, Sonatas
- Vivaldi, Sonatas y conciertos
- Fasch, Concierto en Do Mayor
- Bosmortier, Sonatas para fagot y bajo continuo





- Bach, J. S.: Suit para violonchelo nº 1,2 y 3
- Bach, J. S.: Partita para flauta (arr. Para fagot)
- David, F.: Concertino para fagot y orquesta
- Kocelu, Concierto para fagot y orquesta
- Mozart, W. A.: Concierto en sib Mayor
- Hummel, Gran concierto para fagot y orquesta
- Weber, Andante y rondo
- Weber, Concierto en Fa mayor para fagot y orquesta
- Villa-lobos, ciranda das sete notas
- Dutilleaux, E.: Sarabande et cortege
- Saint-Saens, Sonata para fagot y piano
- Tansman, A.: Sonatine para fagot y piano
- Rossini, Concierto
- Schuman, 5 piezas op. 102
- Butry, Interferencias

# Competencias / Resultados del aprendizaje:

- 1. Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 2. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor./
  Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.
- **3.** Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
  - 3.1. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - **4.1.** Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
  - 4.2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se



realiza.

- **4.3.** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- 4.4. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.
- 5. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.
- 6. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
  - **6.1.** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
  - 6.2. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. / Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.
- 7. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / Interpretación de repertorio de su instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.
- **8.** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
  - 8.1. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
  - 8.2. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
  - 8.3. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.
- **9.** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.





10. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.



# Metodología y actividades formativas

		Horas estimadas de dedicación		
Metodología		Presenciales	Trabajo	Total
			autónomo	
1	Clases prácticas	45 h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0,5 h		0,5 h
4	Estudio personal		552,5h	552,5 h
TO	TALES	47,5	552,5h	600h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura.

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada: se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán
  en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las
  cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y se le anima a aprender.
- Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.
- Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.



#### **Evaluación**

Sistemas de evaluación	% de calificación
A – Observación directa: rendimiento en clase	10%
B – Examen práctico con tribunal	80%
C – Audiciones didácticas y audiciones de clase	10%
TOTAL	100%

#### Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver <u>Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua</u> (evaluación ordinaria y extraordinaria)

Asistencia a las audiciones: A criterio del profesor.

## Criterios de evaluación generales

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
- b) Controlar y aplicar con criterio musical las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.
- c) Poseer un buen dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.
- d) Controlar el ritmo y el Tempo de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.
- e) Demostrar comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.
- f) Interpretar correctamente en conjunto: controlar el balance sonoro, precisión en las entradas, resolución de posibles problemas.
- g) Mostrar capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, indumentaria).
- h) Mostrar receptividad ante los consejos del profesorado.
- i) Demostrar evolución en clase a través del estudio personal.
- j) Uso de la memoria musical como recurso en la interpretación para la comprensión y unidad en el fraseo.
- k) Fabricar las cañas con corrección.



# Criterios de calificación

A – Observación práctica con tribunal	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesorado.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 5 puntos

B - Examen práctico con tribunal	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1,5 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1, 5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria)	Hasta 1 punto

C - Audiciones y conciertos a lo largo del curso	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1 punto
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1, 5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria)	Hasta 1 punto
h) Participación en las audiciones programadas	Hasta 0,5 puntos



Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

# Contenidos mínimos para la evaluación positiva:

El/la alumno/a deberá haber preparado y superado, a lo largo del curso académico, los siguientes contenidos:

- Interpretación de al menos ocho estudios técnicos musicales de entre los propuestos en la guía didáctica, de los cuales uno de ellos deberá ser interpretado de memoria.
- 15 Escalas tonalidades, elegidas por el profesor
- Escala cromática desde el sin (grave) hasta el Mi (sobreagudo), en diferentes articulaciones con una velocidad de negra igual a 70.
- Interpretación de al menos tres obras de diferentes estilos, de las cuales dos movimientos o piezas cortas tendrán que ser interpretados de memoria.

#### Convocatorio ordinaria

## Examen práctico con Tribunal

El alumno deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros un programa de una duración mínima de 30 minutos.

El programa estará compuesto por tres obras de distinto estilo, una de ellas para fagot solo y 2 estudios técnico-musicales. Al menos un movimiento de una de las obras presentadas deberá ser interpretado de memoria.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

## Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una "Matrícula de Honor" entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

# Convocatoria extraordinaria

 El alumno deberá superar, mediante un examen ante un <u>Tribunal de tres miembros</u>, todos los "<u>contenidos mínimos para la evaluación positiva"</u>.



- El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.
- El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.
- El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

# Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una "Matrícula de Honor" entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

- El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los **contenidos mínimos** para la evaluación positiva descritos en esta guía docente.
- El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba entregando una relación detallada del programa exigido y dos copias del repertorio que deba interpretar.
- Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.
- Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación, B-Exámenes prácticos

# Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y fagot que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.